



# Educación y desarrollo profesional docente en México: referentes históricos y contemporáneos

**Norma Gutiérrez Hernández**  
**Beatriz Marisol García Sandoval**  
**María del Refugio Magallanes Delgado**  
**Irma Faviola Castillo Ruiz**  
*Coordinadoras*

# Educación y desarrollo profesional docente en México: referentes históricos y contemporáneos

Norma Gutiérrez Hernández  
Beatriz Marisol García Sandoval  
María del Refugio Magallanes Delgado  
Irma Faviola Castillo Ruiz  
*Coordinadoras*



CUERPO ACADÉMICO 184  
ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN,  
SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN

Educación y desarrollo profesional docente en México: referentes históricos y contemporáneos. **Coordinadoras-autoras:** Norma Gutiérrez Hernández; Irma Faviola Castillo Ruiz; María del Refugio Magallanes Delgado; Beatriz Marisol García Sandoval. —Zacatecas, México. 2022.

*Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.*

*Primera edición*

D. R. © copyright 2022

ISBN: 978-84-19152-79-4

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

Edición y corrección: Astra Ediciones S. A. de C. V.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotográfico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, de las titulares de los derechos.

## Contenido

<b>Prólogo .....</b>	<b>9</b>
----------------------	----------

*Ana María del Socorro García García*

### **Capítulo 1**

<b>Problemas materiales, económicos e identitarios en la transición de beaterio a colegio de Carmelitas de San José de Gracia de Querétaro (XVIII-XIX) .....</b>	<b>11</b>
--	-----------

*Oliva Solís Hernández*

### **Capítulo 2**

<b>La retórica liberal en las ceremonias de escuelas de primeras letras de Zacatecas, 1868-1889 .....</b>	<b>27</b>
---	-----------

*Laura Rangel Bernal*

### **Capítulo 3**

<b>La equidad de género en la educación médica: inicios de la “feminización” de la medicina mexicana .....</b>	<b>41</b>
--	-----------

*José Luis Martínez Rodríguez*

*Mario González Gutiérrez*

*Rosalinda Gutiérrez Hernández*

### **Capítulo 4**

<b>La educación de calidad en el marco de la Reforma Educativa de 2013: una aproximación a la narrativa del Gobierno Federal.....</b>	<b>55</b>
---	-----------

*Julián Antonio Mendoza Lezama*

*Alberto Farías Ochoa*

# Capítulo **2**

---

## **La retórica liberal en las ceremonias de escuelas de primeras letras de Zacatecas, 1868-1889**

*Laura Rangel Bernal*

Desde el surgimiento de la retórica en la Grecia Clásica, la pronunciación de discursos en actos públicos ha sido un eficaz recurso para transmitir ideas y persuadir a grupos de personas de actuar de determinada manera. Por ello, su análisis resulta fundamental para comprender cómo se propagan las ideologías y cómo estas pudieron haber influido en la acción colectiva y en las transformaciones sociales, en el marco de procesos históricos específicos.

En el caso de México, la celebración anual de exámenes públicos y de ceremonias solemnes, en las que se entregaban premios a las y los estudiantes más destacados de las escuelas primarias del país, promovió la producción de textos de carácter retórico, fundamentalmente discursos y alocuciones. Estos textos, que fueron escritos por autoridades locales, docentes, alumnado y algunos personajes destacados de la época, han sido poco estudiados, por lo que constituyen una veta importante de análisis en el campo de la historia de la educación y pueden arrojar luces sobre las transformaciones que experimentó esta última a lo largo del siglo XIX, periodo en el que, a pesar de las difíciles condiciones por las que atravesaba el país, se sentaron las bases del sistema educativo nacional.

En cuanto a la historiografía sobre el tema, los trabajos publicados son escasos. Destaca el de Ríos (2008), quien retoma los discursos escritos con ocasión de las ceremonias, con que cerraban los certámenes públicos del Instituto Literario de Zacatecas; y, el de Martínez (2019), quien analiza los textos retóricos alusivos a las ceremonias de las escuelas elementales de la Ciudad de México y Veracruz; ambos ubicados en la primera mitad del siglo XIX.

En estos artículos se analizan los tópicos de los discursos y de los recursos literarios que emplearon sus autores para transmitir mensajes, que reflejaban la concepción republicana de lo que significaba ser un buen ciudadano<sup>3</sup> y cómo debía ser la educación que habría de formar a este último. Asimismo, se analiza el papel que tuvo esta retórica en el marco de las ceremonias, en conjunto con elementos de carácter ritual y simbólico. La conclusión a la que se llega, es que estos elementos formaron parte importante del proceso de construcción de la nueva cultura

---

<sup>3</sup> Se usa aquí exclusivamente el masculino, pues las mujeres no lograron la condición de ciudadanía sino hasta el siglo XX, aunque es claro que ellas también aprendían nociones básicas sobre el tema al recibir la instrucción primaria.

política y escolar, que se gestó en este periodo.

Dado que las condiciones sociohistóricas fueron diferentes en la segunda mitad del siglo, particularmente, después de que el grupo liberal en el gobierno logró restablecer el régimen republicano, abatiendo las pretensiones imperialistas y alcanzando, a la par, un triunfo ideológico; cabe preguntarse, cuáles fueron los temas recurrentes en los discursos pronunciados en las ceremonias escolares en este periodo, cómo se manifestó en ellos el pensamiento liberal y, si las ideas sobre la educación que se transmitieron a través de estos textos, contribuyeron a impulsar las transformaciones educativas que tuvieron lugar, en las últimas décadas del siglo en las diferentes regiones del país.

En este capítulo se pretende dar respuesta a estas preguntas, mediante el análisis de los discursos pronunciados en las ceremonias de distribución de premios, celebradas en escuelas de primeras letras del estado de Zacatecas, en el periodo posterior a la restauración de la República. Se plantea que los textos de naturaleza retórica, que se escribían con ocasión de estas ceremonias fueron uno de los vehículos para transmitir las ideas liberales sobre educación. Un planteamiento adicional es que este tipo de prácticas contribuyeron a impulsar los procesos de modernización educativa y de secularización de la instrucción primaria en el estado, pues se empezó a superar la perspectiva asistencialista que había predominado en el periodo anterior; pasando a ser entendida la educación, como una responsabilidad primordial del Estado y, por tanto, se volvió obligación de las autoridades locales el proveer lo necesario para impulsarla.

En lo que respecta al método, se trabajó con fuentes primarias que constan de los informes redactados por las comisiones, que fueron encargadas de realizar los exámenes y presidir las ceremonias de premiación. Asimismo, se retomaron las reseñas de las ceremonias, que fueron publicadas en el Periódico Oficial local de 1868 a 1889, un periodo en el que la orientación política e ideológica de los gobernantes en turno; así como, de las élites letradas que participaban en este tipo de actos, fue predominantemente liberal.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Una de las claves para distinguir esta orientación se encuentra, por ejemplo, en los cambios de nombre que tuvo el Periódico Oficial local en un periodo de 21 años que inició con la restauración de la República. Dichos nombres fueron: *El Defensor de la Reforma* (1868-1869), *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* (1870-1876) y *El Defensor de la Constitución* (1877-1889).

De dichas reseñas, se extrajeron las transcripciones de los discursos y alocuciones que se seleccionaron, para ser analizadas para identificar sus tópicos y elementos de la argumentación, sobre todo los relacionados con actos exhortativos.<sup>5</sup>

### **El discurso retórico en el marco de las ceremonias escolares**

Para iniciar el análisis, es importante señalar que en este trabajo las ceremonias escolares se entienden como escenarios comunicativos (Nussbaum & Tusón, 1996), en tanto que, son actos de carácter público, donde tienen lugar prácticas comunicativas, en las que intervienen elementos lingüísticos y extralingüísticos, para transmitir mensajes específicos. Los escenarios comunicativos son importantes, desde el punto de vista de los estudios críticos del discurso, dado que pueden ser entendidos como espacios donde ocurren procesos de producción y reproducción de ideologías.<sup>6</sup>

Siguiendo esta línea, los textos retóricos que se escribían con ocasión de las ceremonias pueden considerarse vehículos ideológicos, pues se entiende que sirvieron como medio para la transmisión de ideas, en el marco de la realización de actos de carácter público.<sup>7</sup> Dichas ideas,

---

<sup>5</sup> En el marco de la teoría de los actos de habla (Austin, 1962 y Havertake, 1994. Cit. por Caldero 2016), “los actos exhortativos tienen como objeto ilocutivo que la intención comunicativa del emisor influya en el destinatario del acto para que este realice la acción” (Galeana, 2016, p. 106).

<sup>6</sup> Siguiendo a Teun van Dijk (2001), se entiende a las ideologías como sistemas que “organizan creencias grupales relacionadas con dominios, las que, a su vez, influyen las creencias específicas de sus miembros y forman finalmente la base del discurso” (p.59). Las cualidades comunicativas, semánticas y retóricas del lenguaje oral y escrito (van Dijk, 1998), así como a su facultad performativa (Butler, 1997), facilitan la difusión de contenidos ideológicos, por lo que se entiende que, textos de tipo retórico pueden tener un papel importante en los procesos de socialización través de los cuales los individuos van construyendo modelos mentales y perfilando sus maneras de actuar en el plano de lo social.

<sup>7</sup> Cabe decir que, entre los textos analizados se encuentran, principalmente, los discursos y las alocuciones, pero también figuran algunos poemas los cuales, más allá de tener una finalidad meramente expresiva o emotiva, apelaban al público y transmitían una visión particular de educación y de la función que esta tenía en la sociedad, lo cual, podemos asumir, coincidía con las posturas político-ideológicas de sus autores. Esto se relaciona con el hecho de que “los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no solo como hablantes, escritores, oyentes y lectores, sino como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones,



claramente, eran acordes con el posicionamiento político e ideológico de sus autores, quienes buscaban difundirlas y persuadir a las audiencias de adoptarlas como propias. En este sentido, se entiende que: “los discursos y la intención de sus oradores fungían como mecanismos de persuasión y modificación de actitudes” (Martínez, 2019, p. 21).

Sobre el contexto histórico y sociocultural, en el que se produjeron este tipo de textos durante la primera parte de este siglo, Ríos (2008) explica que se trató de un periodo muy importante, en términos de producción ideológica, en tanto que México estaba construyéndose como una nación moderna. Dicha construcción formaba parte de un proyecto ilustrado liberal, que se implantó una vez consumada la Independencia. En este proyecto, la instrucción primaria ocupaba un lugar central, pues se le concebía como el instrumento mediante el cual, se podía homogeneizar a la población y, de esta manera, llegar a construir una nación unificada.

La relevancia de los textos retóricos en el proceso de construcción simbólica de la nación reside, según lo explica la autora antes mencionada, en que fueron parte de la creación y difusión de una “nueva cultura política republicana” (Ríos, 2008, p. 224). Por medio de estos textos y del arte de la oratoria, se buscó inculcar esta nueva cultura a los estudiantes del Instituto Literario de Zacatecas. Estos jóvenes eran de particular interés, pues tenían la cualidad de formar parte de una reducida élite ilustrada, razón por la cual era de fundamental importancia integrarlos a dicha cultura y hacerlos partícipes en las tareas de modernización del país.

En cuanto al contenido de los textos, aparecían de forma recurrente los temas de la religión, el paternalismo, la fe en la Ilustración y el progreso, pero no siempre lo hacían de manera directa, sino que solía aludirse a ellos mediante imágenes alegóricas y figuras literarias. El análisis de estos tropos permite conocer los recursos de los cuales se valieron sus autores, para transmitir mensajes; mientras que, el análisis de su contenido muestra las motivaciones y aspiraciones que tuvieron los letrados zacatecanos que participaron en este tipo de actos respecto de la educación. De manera adicional, hace patente su interés por los

---

comunidades, sociedades y culturas” (van Dijk, 2001, p. 22), por lo que sus producciones escritas reflejan, en alguna medida, su posicionamiento ideológico.

asuntos educativos del estado, lo cual parece ser una constante en los liberales de la época.

En su estudio sobre los discursos pronunciados en ceremonias de escuelas elementales en la Ciudad de México y Veracruz, entre los años de 1823 a 1858, Martínez (2019) identifica tópicos y objetivos similares a los que encontró Ríos (2008), pues encuentra en ellos la finalidad de construir “una ciudadanía republicana”; en este caso, “basada en máximas morales y religiosas” (Martínez, 2019, p. 4). Con base en dichas máximas, se buscaba formar “individuos útiles a la patria”, es decir, que tuvieran las cualidades y habilidades que se requerían para avanzar por la vía del progreso. Por ello, el autor habla de una concepción “utilitarista ilustrada” de ciudadanía, la cual se apoyó en la enseñanza confesional, para formar moralmente a la población infantil (Martínez, 2019, p. 10).

En adición a lo anterior, según lo comenta el autor y, en concordancia con lo que encontró Ríos (2008) para el caso de la educación superior en Zacatecas, en estos textos, se expresaba un marcado paternalismo, pues a falta de un aparato educativo público, se entendía que el acceso a la educación dependía de la voluntad de benefactores y de las instituciones que se mantenían gracias a sus aportaciones económicas.

Ello se hace patente en el hecho de que, durante este periodo, además de escuchar los discursos pronunciados por las autoridades que asistían a los actos, como era costumbre, también se empezó a ceder la voz al alumnado, con la finalidad de que: “los niños y jóvenes oradores externaran su agradecimiento a esos patronos a través de saluciones y concepciones de ciudadanía, heroicidad y beneficencia, porque los concebían como sus padres políticos, los mediadores de una ciudadanía realizable” (Martínez, 2019, p. 17).

En la segunda mitad del siglo XIX, la tarea de formar ciudadanía desde la instrucción primaria continuó, pero se observan cambios en los discursos que podían escucharse en este tipo de ceremonias, cambios que fueron resultado de los procesos de transformación que estaba experimentando la educación en este periodo.

Por una parte, se fortalece el aparato educativo público, lo cual provoca que las expresiones de paternalismo se vayan relegando, pues no se depende en la misma medida de la beneficencia y de la buena volun-

tad de unas cuantas personas. Esto se observa, sobre todo, una vez que se establecen la obligatoriedad y la gratuidad de la instrucción primaria, con lo cual, su impartición se vuelve una responsabilidad primordial de los gobiernos locales y, recae sobre ellos, el trabajo de asegurar el acceso a este nivel educativo a la totalidad de su población.<sup>8</sup> Así lo reconocía Severo Cosío, gobernador interino de Zacatecas, en un decreto de 1863:

... es una obligación del Gobierno fomentar la enseñanza primaria en el estado, porque ella es la base en que debemos fundar la mejora de la sociedad; que el cambio de esta depende de la instrucción que eleva y regenera a la criatura, conduciéndola a otras regiones de felicidad; que los grandes obstáculos habidos para tener ese resultado, en la mayor parte de los pueblos, se derivan a la falta de directores inteligentes que difundan al expresada enseñanza con el acierto que corresponde (Cosío, 1863. Cit. por Pedrosa, 1889, p. 37).

Al establecerse el carácter obligatorio y gratuito de la educación, la población de menores recursos pudo tener una postura distinta a la paternalista, que la mantenía en espera de la buena voluntad de las instancias benefactoras y, tener la posibilidad de desempeñar un papel más activo en lo que respecta a los asuntos educativos, por ejemplo, dirigiéndose a los representantes de los gobiernos locales y pedir directamente que no descuidaran las tareas, relativas al buen funcionamiento de los establecimientos.

Al respecto, se enfatizaba que no solo correspondía a los gobiernos crear el mayor número de escuelas posible, “sino que su empeño principal debe extenderse a organizarlas, impulsarlas y sostenerlas fijando su atención en revisar escrupulosamente las condiciones en que se encuentran” (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 14 de diciembre de 1875, p. 3).

Por otro lado, en este periodo se establece el principio de laicidad en la legislación educativa. Ello da pie a que se vayan eliminando los contenidos religiosos y que la moral católica, por consecuencia, vaya perdiendo centralidad en el ámbito de las primeras letras, hasta el punto

---

<sup>8</sup> En el estado del Zacatecas, se buscó lograr dicho acceso mediante acciones como la apertura de nuevas escuelas para ambos sexos, el acondicionamiento de los establecimientos existentes y la formación de más docentes, gracias a la expansión de la educación normalista.

en que se la sustituye en los programas de estudio por las lecciones de moral práctica. Estas son de particular interés en lo que respecta a la implementación del principio de laicidad, ya que, mediante ellas, se buscaba contribuir a la formación moral del alumnado, pero ya no desde las enseñanzas de un credo religioso, sino desde un punto de vista secular (Magallanes, 2016).

En lo que concierne a lo retórico, si bien aún son constantes las alegorías religiosas, tanto en los discursos y alocuciones, como en los poemas, estas se mezclan con referencias a la filosofía, a la literatura latina, la mitología griega y, sobre todo, a los últimos avances de la ciencia, como se puede ver en el siguiente fragmento:

La civilización moderna señala sus magníficas olimpiadas con el descubrimiento de la brújula, de la pólvora, de la rotación de atracción universal de los globos celestes, de esa multiplicación asombrosa de la palabra que se llama la imprenta; con un mundo nuevo que saca de los inexplorados desiertos del océano; con el vapor que acorta las distancias de mar y tierra; con la electricidad, fibra de la fraternidad universal, dialogadora instantánea de las naciones; con la iluminación magnífica del gas; con un rayo de luz, reproduciendo los distantes perfiles de la patria, las bellas perspectivas de la naturaleza, y la imagen de los seres más caros del corazón (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 17 de abril de 1874, p.3).

Puede decirse que la inclusión de estas referencias, marcó la transición hacia un discurso educativo más heterogéneo y, paulatinamente, más secular.

### **Tópicos y motivaciones de los discursos**

En los discursos analizados, se repiten algunos de los tópicos identificados en los estudios revisados en el apartado anterior: la fe en la Ilustración y el progreso (Ríos, 2008) y, el culto a la juventud (Martínez, 2019). Este último solía manifestarse mediante exaltaciones a esta etapa de la vida, de la cual, se hablaba con cierta nostalgia, pues se la describía como “edad única risueña”, “exenta de dolores, y en la que el alma no ha experimentado las crueles decepciones de la madura edad”. (*El Defensor de la Reforma*, 18 de febrero de 1868, p. 3)

En cuanto a la fe en la Ilustración y el progreso, el análisis realizado muestra que este tópico está directamente relacionado con la representación de la educación como panacea, pues se esperaba que esta pudiera resolver los múltiples males que aquejaban al país. Con esta idea en mente, se escuchaban exhortaciones, donde se pedía a las y los asistentes a las ceremonias que se olvidaran por un momento de sus desgracias civiles, y llenos de fe en el porvenir, procuraran remediarlas por medio de la instrucción (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 18 de enero de 1873).

Como puede verse, se consideraba a la educación como la puerta de entrada a la civilización y, por ende, al progreso. De esta creencia, que parece haber estado muy extendida, derivan los frecuentes llamamientos, mediante los cuales se exhortaba al alumnado, para que siguiera estudiando y dedicando su empeño para formarse como ciudadanos útiles a la patria: “creced pues, pronto, y aprended más pronto todavía, porque la sociedad os necesita y os necesita instruidos, vivos y aplicados” (*El Defensor de la Reforma*, 11 agosto, 1868, p. 3). Esto se asocia con la concepción utilitarista de la ciudadanía que plantea Martínez (2019), en tanto que, la finalidad de formar ciudadanos era aportar directamente al desarrollo científico, económico e industrial del país.

Otro tópico identificado fue el de la pacificación, mediante la educación. Es necesario recordar que, para este punto de la historia, México había pasado por varias décadas de problemas políticos, revueltas, intervenciones, entre otros conflictos bélicos, a los cuales se sumaban las problemáticas locales del bandolerismo, la criminalidad y el contrabando (Amaro, 2017). Dado que en los textos analizados, se igualaba a la guerra con la barbarie, se entendía que la instrucción de la población habría de tener como uno de sus efectos la pacificación del país, pues contribuiría a resolver los conflictos mediante el diálogo y, no por medio de las armas; además de que proveería a los ciudadanos de una conciencia sobre sus derechos y, les enseñaría a defenderlos por la vía legal. Es por ello que se llegó a decir que fundar una escuela era “levantar una columna a la paz y al progreso en el provenir” (Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 2 de agosto de 1876, p. 4).

La educación también se asociaba con la libertad y, esta última, con la construcción de la nación. El triunfo liberal que condujo a la restau-

ración de la República en el año de 1867 fue un acontecimiento sumamente importante, para establecer la plena soberanía del país, la cual se había visto coartada en años anteriores por intervenciones extranjeras. En palabras de Galeana (1989), a partir de este momento: “por fin pudo ponerse en práctica el proyecto liberal de nación que implicaba la organización de un Estado soberano, civil y laico con un sistema republicano, federal y democrático, solucionando definitivamente la dicotomía monarquía-república” (p. 13).

La libertad, por tanto, fue entendida por quienes redactaron o ayudaron a redactar los discursos, como una condición para construir la nación y para construir ciudadanía. En ambos procesos lograr instruir a la población, se consideró una tarea fundamental:

Porque pasaron ya los tiempos de oscuridad y opresión en que la ignorancia de los pueblos era un elemento de orden y paz: hoy nadie dude que las sociedades para ser dichosas han de ser libres, para ser libres han de ser virtuosas, y para ser virtuosas han de ser ilustradas (*El Defensor de la Reforma*, 20 de febrero de 1868, p. 3).

Un último tópico que sobresale es la obligatoriedad de la educación y las modificaciones, tanto culturales como institucionales, que esto implicó. Por ejemplo, son frecuentes las referencias al trabajo infantil, al que se veía como un obstáculo para lograr el objetivo de lograr instruir a todos los niños y niñas. En los discursos, mediante exhortaciones explícitas, se buscaba modificar las actitudes y las creencias que tenían las familias sobre el trabajo infantil, sobre todo, el realizado en el campo, ya que, este alejaba de la escuela a las y los menores, por periodos considerables de tiempo. El no enviar a sus hijos e hijas a la escuela llegaba a ser señalado como falta moral; se le calificaba como “un egoísmo execrable”, “un interés mercenario”, por culpa del cual se sacrificaba “el porvenir de sus hijos”, y, por ende, el de la nación (Cosío, 1863. Cit. en Pedrosa, 1889, p. 38).

Adicionalmente, esta reticencia o, en algunos casos, negligencia de las familias era vista como un obstáculo, para lograr la universalidad de la educación, es decir, que esta pudiera alcanzar a la totalidad de la población, lo cual, a su vez, se entendía como un óbice en la vía del progreso, por la cual, se pretendía que se encaminara el país:

Eduquemos a la niñez para que esa educación sea el principio de una nueva era, no estemos tranquilos solo porque haya establecidas escuelas de primeras letras, mientras no veamos que cada familia lleva a educar a ellas a sus hijos, porque muy frecuentemente vemos prosperar a la vagancia, fiada en que la alimenta el trabajo de un tierno niño. Mientras no logremos ver realizada esta necesidad, difícil es que podamos conservarnos en paz, cuando la gran masa de nuestro pueblo no está educada, él será incapaz de comprender sus legítimos derechos y estará muy espuesto [sic] a seguir el torrente a que le conducen frecuentemente los que, halagando sus pasiones, se han servido de él como instrumento para trastornar nuestro porvenir (*El Defensor de la Reforma*, 21 de enero de 1868, p. 4).

En este fragmento de discurso, una vez más se repiten los temas de la pacificación y de la fe en el porvenir: ese futuro de grandeza y bienestar que, se esperaba, habría de alcanzarse mediante la instrucción del pueblo pues, si bien, esta no traería un beneficio económico inmediato a las familias, sus frutos colectivos habrían de redituar en el progreso del país en los años venideros.

## Conclusiones

Como producto de su época, los discursos que se escribieron con el fin de ser pronunciados en las ceremonias de las escuelas primarias de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XIX, reflejan los anhelos y aspiraciones de sus autores: el progreso del país; el contar con una población ilustrada que fuera capaz de ejercer la ciudadanía; ver el término de los conflictos armados y de la criminalidad; alcanzar la prosperidad mediante el desarrollo de la ciencia, la industria y el comercio; construir una nación soberana; materializar un futuro en el que México, se pudiera situar en el mismo escaño que los países más desarrollados del mundo, etc. Todo ello se esperaba que se pudiera lograr mediante la educación.

Si bien se les puede acusar de tener una fe excesiva en los alcances y posibilidades de esta última, es necesario recordar que estos textos también tuvieron una función ideológica que, en este caso, sirvió para posicionar al proyecto liberal de nación, como el que podría conducir al país por la senda del progreso. Esta idea se mantuvo en los discursos

aun si, en los hechos, los avances en materia educativa fueran más bien modestos a la luz, no solo del análisis actual, sino también de algunas voces de época.

En cuanto a las transformaciones educativas que se dieron en este periodo, puede decirse que algunas de las ideas que transmitieron estos discursos sobre la educación, contribuyeron a su secularización, puesto que, los fines y objetivos de la instrucción primaria estuvieron directamente orientados al progreso y, al desarrollo económico; dejando de lado la salvación de las almas y otras finalidades espirituales, que habían estado presentes en periodos anteriores, lo que, a su vez, hizo patente la necesidad de modernizar la educación, para integrar las más recientes aportaciones pedagógicas y científicas.

Respecto al contenido de estos textos, se repiten algunos de los tópicos que ya se habían visto en discursos educativos de décadas anteriores, pero se les suman otros que reflejan nuevas preocupaciones y motivaciones: la pacificación del país, la libertad como fundamento de la nación y de la ciudadanización, la eliminación del trabajo infantil y la implementación de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación.

Por último, sobre el poder persuasivo que pudieron haber tenido estos discursos, es necesario comprender que la efectividad en la transmisión de los mensajes que contenían, no sólo depende de las palabras, las figuras literarias o de un uso estético del lenguaje, sino también de los componentes paralingüísticos que forman parte de la “dramatización” o performance que se realiza al pronunciar un discurso, en el cual, entran elementos como la expresividad gestual y corporal, el tono de voz, el ritmo y entonación, entre otros que dependen más de la parte receptora, como es la disposición del público a captar los mensajes e, inclusive, la simpatía que despertara o no la persona que estaba haciendo uso de la voz.

Dado que sobre esto se tienen muy escasos datos, no es posible determinar en qué medida esta retórica incidió en el actuar de la población zacatecana, particularmente, en los niños y niñas que asistían a estas ceremonias y a quienes se apelaba directamente, para que siguieran estudiando. No obstante, permanecen como testimonios de las formas en las que se ha concebido la educación en México, de las cualidades que se le han atribuido y de los proyectos político-ideológicos que han recurrido a ella, como medio para alcanzar sus fines.



## Referencias

- Amaro Peñaflores, R. (2017). *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Butler, J. (1997). *Excitable speech. A politics of the performative*. Estados Unidos: Routledge.
- Caldero, J. (2016). *Percepción de la (des)cortesía de los actos exhortativos en la adquisición del español por dicentes de E/LE*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Galeana, P. (1989). El liberalismo, la Iglesia y el Estado Nacional. *Estudios Políticos*, Vol. 8, Núm. 4, pp. 10-17.
- Magallanes, M. del R. (2016). *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*. México: Policromía.
- Martínez, P. (2019). Los discursos pronunciados en las ceremonias de las escuelas elementales de la Ciudad de México y Veracruz, 1823-1858. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, Vol. VII, Núm. 13, pp. 1-25.
- Pedrosa, J. E. (1889). *Memoria sobre la Instrucción Primaria en el Estado de Zacatecas 1887-1888*. Zacatecas: Imprenta del Hospicio de Niños de Guadalupe.
- Nussbaum, L. y Tusón, A. (1996). El aula como espacio cultural y discursivo. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, Núm. 17, enero-marzo 1996, p. 14-21.
- Ríos, R. (2008). Rito y retórica republicanos. La formación de los ciudadanos en el Instituto Literario de Zacatecas, 1837-1854. En Alvarado, M. de Lourdes & Pérez Puente, L. (coords.) (2008). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*. II. México: ISSUE-UNAM, pp. 209-230.
- Van Dijk, T. (1998). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En Van Dijk, T. (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios*

*del discurso: introducción multidisciplinaria*. Volumen 2. Barcelona: Gedisa, pp. 19-66.

### **Fuentes hemerográficas**

*El Defensor de la Reforma* (1868-1869).

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado* (1870-1876).

A través de estas detalladas exposiciones, se hace una cordial invitación al diálogo y la reflexión, para que desde las más distantes experiencias y aprendizajes, de todas y todos quienes nos encontramos inscritas e inscritos en la cuestión educativa, seamos capaces de (re) conocer en el pasado y vislumbrar en el presente, los retos que aún nos quedan por superar. El trabajo pendiente no es tarea fácil, pero es una batalla que aún nos queda por conquistar.

*Ana María del Socorro García García*

ISBN: 978-84-19152-79-4



9 788419 152794



CUERPO ACADÉMICO 184  
ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN,  
SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN